GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
Ministerio de Finanzas Públicas

Comunicado No. 124
25 de noviembre de 2016

COMUNICADO DE PRENSA

El Ministerio de Finanzas Públicas a la Opinión Pública
Informa:

Desde el mes de junio de este año, iniciamos un proceso de Presupuesto Abierto con la participación de diferentes actores como: sociedad civil, centros de investigación, instituciones públicas y diputados del Congreso de la República, en donde las demandas de las diversas instituciones de Estado, superaron el techo indicativo proyectado por más de Q20 mil millones.

A su vez; estos foros se hicieron acompañar de un proceso de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, con intervención de la Superintendencia de Administración Tributaria, Banco de Guatemala y la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, en donde se presentaron las estimaciones macroeconómicas y fiscales, que sustentaron el monto propuesto para el presupuesto 2017.

Producto de este ejercicio abierto, el Ministerio de Finanzas presentó públicamente el Proyecto de Presupuesto 2017 y lo envió a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República para su discusión y aprobación, con un techo presupuestario sugerido de Q79 mil 830 millones, priorizando tres ejes: Seguridad y Justicia, Seguridad Alimentaria y Salud Integral y Generación de Ingresos y Empleo.

Posteriormente, el Ministerio de Finanzas acompañó a la Comisión de Finanzas del Congreso a las audiencias públicas que realizaron y que fueron la base para que la Comisión Legislativa dictaminara un presupuesto de Q 76 mil 986 millones, reduciendo principalmente el presupuesto de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Desarrollo Social.

Durante todo el proceso de discusión política del presupuesto, hemos brindado asesoría técnica a los diferentes bloques legislativos que la han solicitado, para que el presupuesto cuente con las condiciones necesarias, es decir contar con un presupuesto técnico, equilibrado, ajustado a la realidad nacional y que a su vez tenga fuentes de financiamiento ordenadas y viables para su ejecución.

Lo más importante, es contar con un nuevo presupuesto aprobado para 2017, que permita cubrir las necesidades mínimas de la población en el siguiente ejercicio fiscal. Por ello, para el Gobierno es necesario que el Congreso de la República apruebe en definitiva el presupuesto para enviar un mensaje de certeza sobre los programas que se llevarán a cabo en 2017.

Manifestamos nuestro compromiso para hacer un uso eficiente del gasto con base a prioridades, sin embargo, el no aprobar un nuevo presupuesto pone en riesgo la gobernabilidad del país. El Minfin implementó por primera vez procesos de discusión abierta del presupuesto, demostrando nuestro compromiso con la transparencia y la calidad del gasto.